



"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Elimine este texto por defecto y escriba aquí el Tipo de Instrumento que corresponda; por ejemplo, Acta de Constatación Posterior

Ref.: Control cuenta de inversión 2024-TCP

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE 2025

Expediente Interno: TCP-EE-116-2025, caratulado:
“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSION 2024-TCP”

Expediente Externo: TCP-EE-55-2025, caratulado:
“S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2024 –
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”

Período auditado: Ejercicio 2024

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Auditor/a/es Fiscal/es: Mag./C.P./L.A. Rita Lorena Retamar

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	TRIBUNAL DE CUENTAS
Período auditado	2024
Ley de presupuesto	LP N.º 1.465 y N.º 1.062 DP N.º 001/2024
Expediente externo	TCP-EE-55-2025
Expediente interno	TCP-EE-116-2025

Índice

I

INFORME EJECUTIVO 5

1. Título.....5
2. Destinatario inmediato5
3. Destinatario final.....5
4. Objeto5
5. Alcance del trabajo de auditoría.....5
6. Limitaciones al alcance.....6
7. Tarea realizada7
8. Análisis crítico 13
9. Opinión del auditor 14
10. Recomendación..... 15
11. Hechos significativos 15

INFORME ANALÍTICO 17

1. Título.....17
2. Destinatario inmediato 17
3. Destinatario final.....17
4. Objeto 17
5. Alcance del trabajo de auditoría.....18
6. Limitaciones al alcance..... 19
7. Tarea realizada 19
8. Análisis Crítico50
9. Opinión del auditor52
10. Recomendación.....55
11. Hechos significativos55

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES 56

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

INFORME EJECUTIVO

1. Título

INFORME CONTABLE 2025

CUENTA DE INVERSIÓN 2024

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A e IAS.

4. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades, las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Cabe destacar que, durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal CP Ignacio ROLDÁN.

La labor propia de la Cuenta de Inversión fue realizada por quien suscribe, desde el 09/04/2025 hasta el 30/04/2025, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

La suscripta NO estuvo a cargo del control externo permanente del organismo, durante el ejercicio 2024.

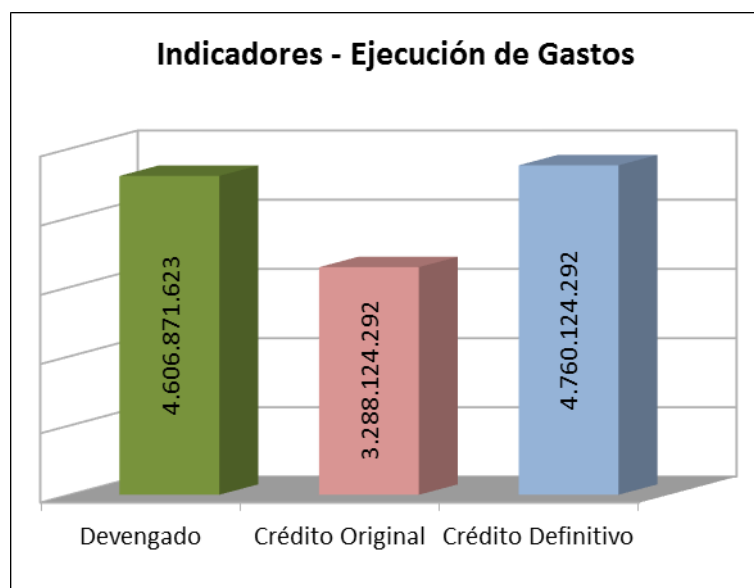
2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

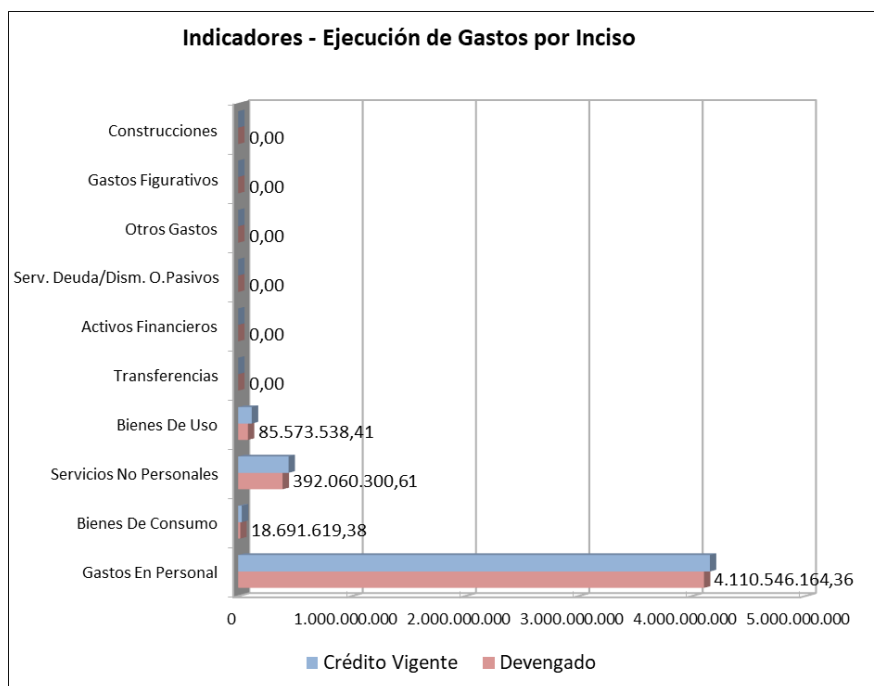
7. Tarea realizada

Indicadores

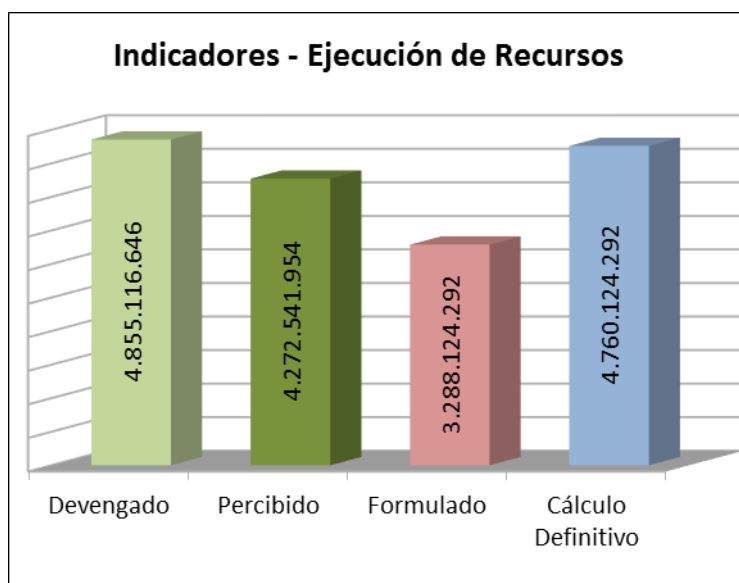
Dado que el control de la Cuenta de Inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, seguidamente se exponen los desvíos detectados de dicha confrontación.

Gastos							
Devengado	4.606.871.622,76	=	140,11 %	Devengado	4.606.871.622,76	=	96,78 %
Créd. Original	3.288.124.292,21			Créd. Definitivo	4.760.124.292,21		





Recursos					
Devengado	4.855.116.646,01	=	147,66 %	Devengado	4.855.116.646,01
Formulado	3.288.124.292,00			Calc. Definitivo	4.760.124.292,00
					=
Percibido	4.272.541.953,58	=	129,94 %	Percibido	4.272.541.953,58
Formulado	3.288.124.292,00			Calc. Definitivo	4.760.124.292,00
					=
					89,76 %



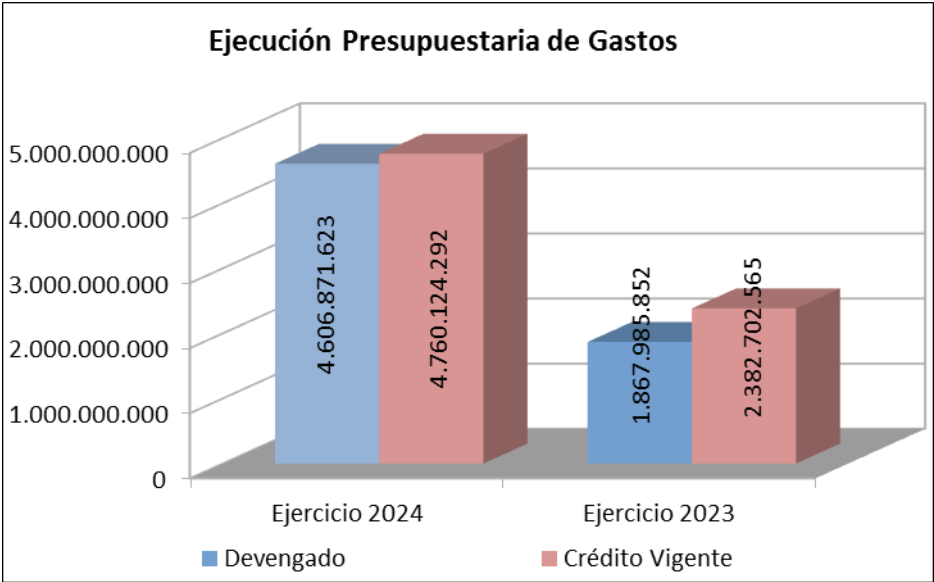
2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS



Análisis comparativo

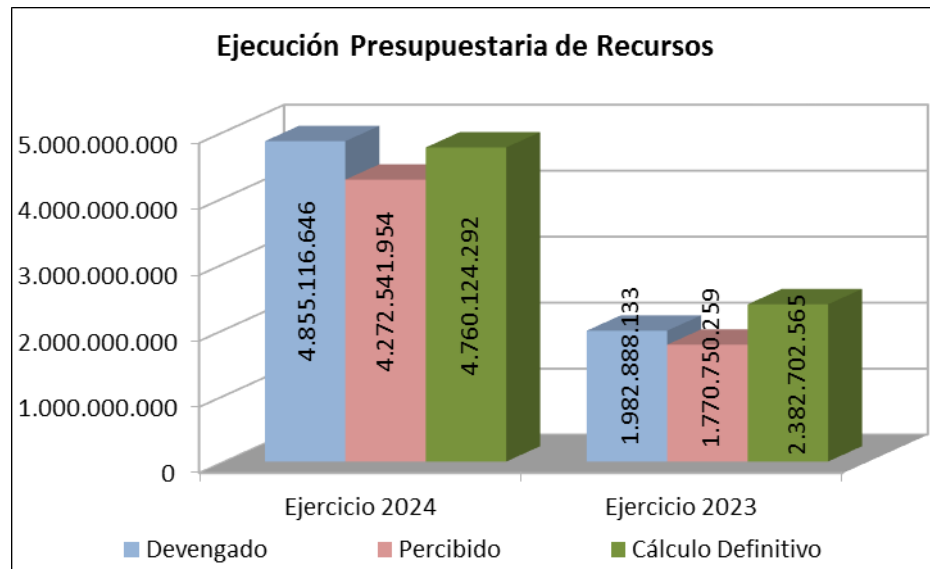
A continuación, se realiza un análisis comparativo con el ejercicio inmediato anterior, de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario.

GASTOS		Ejercicio 2024			Ejercicio 2023			2024-2023
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%	Variación Interanual Devengado
10000	Gastos En Personal	4.110.546.164,36	4.163.018.457,21	99 %	1.730.210.874,95	1.803.922.917,75	96 %	138%
20000	Bienes De Consumo	18.691.619,38	32.155.000,00	58 %	7.112.686,52	8.658.000,00	82 %	163%
30000	Servicios No Personales	392.060.300,61	444.950.835,00	88 %	91.251.985,18	156.155.769,00	58 %	330%
40000	Bienes De Uso	85.573.538,41	120.000.000,00	71 %	39.410.304,97	62.920.000,00	63 %	117%
50000	Transferencias				0,00	0,00	0 %	0%
60000	Activos Financieros				0,00	78.000.000,00	0 %	0%
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos				0,00	0,00	0 %	0%
80000	Otros Gastos				0,00	0,00	0 %	0%
90000	Gastos Figurativos				0,00	91.045.878,25	0 %	0%
40200	Construcciones				0,00	182.000.000,00	0 %	0%
Totales		4.606.871.622,76	4.760.124.292,21	97 %	1.867.985.851,62	2.382.702.565,00	78 %	



RECURSOS		Ejercicio 2024				Ejercicio 2023				Variación Interanual 2024-2023	
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	%(S/ Perc.)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	%(S/ Perc.)	% Perc.	% Dev
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
102000000	Ingresos No Tributarios	1.226.606,68	1.226.606,68	0,00	0%	4.730.574,00	4.730.574,00	1.785.000,00	265 %	-74%	-74%
103000000	Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
105000000	Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
106000000	Rentas De La Propiedad	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	212.137.874,21	212.137.874,21	0,00	0%	108.068.262,15	108.068.262,15	78.000.000,00	139 %	96%	96%
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0 %	0%	0%
401000000	Contribuciones Figurativas	4.641.752.165,12	4.059.177.472,69	4.760.124.292,21	90%	1.870.089.297,28	1.657.951.423,06	2.302.917.565,00	72 %	148%	145%
Totales		4.855.116.646,01	4.272.541.953,58	4.760.124.292,21	90%	1.982.888.133,43	1.770.750.259,21	2.382.702.565,00	74 %		

2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
I. Ingresos Corrientes	1.226.606,68	4.730.574,00
II. Gastos Corrientes	4.521.298.084,35	1.828.575.546,65
III. Ahorro/Desahorro	-4.520.071.477,67	-1.823.844.972,65
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	85.573.538,41	39.410.304,97
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-4.605.645.016,08	-1.863.255.277,62
VII. Recursos Figurativos	4.641.752.165,12	1.870.089.297,28
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	36.107.149,04	6.834.019,66
X. Fuentes de Financiamiento	799.619.390,75	332.735.811,10
XI. Aplicaciones Financieras	835.726.539,78	339.569.830,76
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	-36.107.149,03	-6.834.019,66
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	0,00

7.1. Tareas realizadas

7.1.1. Análisis de las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

Organismo	Artículo – Concepto	Cumplimiento
TCP	1465 Art. 12 – Planta de Personal (190)	✓ Cumplimiento Normativo
	1465 Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	✓ Cumplimiento Normativo
	1465 Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓ Cumplimiento Normativo
	1507 Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	- No se hizo uso de la facultad conferida
	1333 Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓ Cumplimiento Normativo
	1062 Art. 4° - Compromisos en Moneda Extranjera	- No se hizo uso de la facultad conferida

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

En el marco de la planificación anual se han efectuado los siguientes análisis, los que se han plasmado en sus respectivos informes contables:

Temas	Informe Contable	Auditor Fiscal Suscribiente
Control de Bienes del Estado	INF-TCP-SC-105-2025	CP Ignacio ROLDAN
Evaluación Sist. de Control Interno	INF-TCP-SC-81-2025	CP Ignacio ROLDAN
Análisis Leyes de Creación	INF-TCP-SC-76-2025	CP Ignacio ROLDAN

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.2 *Informes Complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión*” del Informe Analítico.

7.1.3. Auditorías externas

Se informa que NO se encuentra en desarrollo ninguna auditoría externa en el ámbito de la jurisdicción.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

7.2.1. Análisis de la presentación de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables que integran la Cuenta de Inversión, de conformidad con las resoluciones de Contaduría General vigentes

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

La Cuenta de Inversión fue aprobada por Resolución Plenaria N.º 046/2025 suscripto por el Dr. Miguel LONGHITANO, Vocal Abogado y presidente del Tribunal de Cuentas, y por el C.P.N. Hugo Sebastián PANI, Vocal de Auditoría del Tribunal de Cuentas, obrante en el expediente TCP-EE-55-2025. Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que la



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

integran fueron presentados de acuerdo con lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.2 Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión” del presente Informe Analítico

8. Análisis crítico

Ente	A Presentó CI en Término?	B Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	C Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	D El Organismo posee Sistema de registro único	E Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	F Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	G Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	H Incremento de Deuda Pública	I Opinión modificada
TCP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	NO	NO

(A) La Cuenta de Inversión fue presentada el 28/03/2025.

(B) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “8.1 Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2” del Informe Analítico.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “8.2 – Sistema de Contabilidad Gubernamental” del Informe Analítico.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º 14/2025 suscripto por CP Micaela A. BARRIONUEVO sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto “8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna” del Informe Analítico.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

(F) El organismo cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.1.2 Evaluación del sistema de control interno” del Informe Analítico.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones fue realizada por el Grupo Especial de Obras Públicas quienes mediante la NOTA-INT-AOP-34-2024, suscripta por el Auditor Fiscal, C.P. Ignacio ROLDÁN, quien expone: “Con relación al Tribunal de Cuentas de la Provincia, en función a lo establecido en el inciso f) del Memorandum N.º 001/2025 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que: 1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$15.676.349,98) representa el 0,34% del total devengado para dicho Organismo; y 2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original en cero (0), no existiendo modificaciones presupuestarias, ni ejecución durante el ejercicio 2024 ...”.

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables no cuentan con opinión modificada por quien/quienes suscriben el presente informe.

9. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre la información contenida en los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Estados	2024
Estado de Situación Patrimonial	FSS
Estado de Recursos y Gastos	FSS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FSS
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FSS
Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

Se ampliará la información en el apartado 9. Opinión del Auditor del Informe Analítico.

10. Recomendación

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, y visto los cuadros de Ejecución Presupuestaria de Recursos (cuadros N. 2 y N.º 9) aprobados mediante Resolución Plenaria N.º 046/2025, en los que se exhibe como recurso devengado y percibido del presente ejercicio, bajo el rubro Disminución de Otros Activos Financieros la suma de \$ **\$212.137.874,21** correspondiente a las Contribuciones Figurativas devengadas en diciembre 2023 y percibidas en enero 2024, se recomienda que dicho monto solo se exponga contablemente como Créditos en en el Estado de Situación del Tesoro 2023 y en el Estado de Situación Patrimonial 2023; y presupuestariamente, en el presente ejercicio, incida únicamente en el EAIF como fuente financiera, bajo la línea, al constituir un movimiento financiero de fondos. Lo anterior en concordancia con lo normado en las Circulares de Contaduría General N.º 19/2022 y N.º 06/2024.

11. Hechos significativos

11.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

No se verificaron contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

11.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

A los fines de la determinación del importe de los ingresos devengados del ejercicio, el organismo tuvo en consideración los importes que fueron percibidos en el mes de enero 2025 como contribuciones figurativas para afrontar el pago de haberes del mes de diciembre 2024.

11.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Mediante la Nota Interna N.º NOTA-INT-SL-13-2025, suscripta por el Dr. Pablo E.GENNARO, obrante a fojas 738/740 del Expediente TCP-EE-55-2025, caratulado: *“S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2024 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”*, se informa que el monto reclamado en sede judicial, tanto en juicios ejecutivos como ordinarios en los que este organismo es parte actora, asciende a la suma de \$45.735.683,13, suma calculada a valores históricos, informando, además que las sumas percibidas en instancia judicial en el año 2024 asciende a \$11.605.089,68, incluyendo este monto capital más intereses.



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE 2025

CUENTA DE INVERSIÓN 2024

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego Ae IAS.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio económico 2024 correspondiente al Tribunal de Cuentas de la Provincia en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la Cuenta de Inversión 2024 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Tribunal de Cuentas en el expediente TCP-EE-55-2025, aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1465, reconducido por Decreto N.º 001/2024 y cuya Distribución presupuestario fue aprobada mediante Resolución Plenaria TCP- N.º 003/2024.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal CP Ignacio ROLDÁN.

La labor propia de la Cuenta de Inversión, fue realizada por quien suscribe, desde el 09/04/2025 hasta el 30/04/2025, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37 emitida por la FACPCE en lo que fuera de aplicación, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y, en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

La suscripta NO estuvo a cargo del control externo permanente del organismo, durante el ejercicio 2024.

7. Tarea realizada

7.1. Tareas realizadas

7.1.1. Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

Organismo		Artículo – Concepto	Cumplimiento
TCP	1465	Art. 12 – Planta de Personal (190)	✓ Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	✓ Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓ Cumplimiento Normativo
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	- No se hizo uso de la facultad conferida
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓ Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4° - Compromisos en Moneda Extranjera	- No se hizo uso de la facultad conferida

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

Control de Bienes del Estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante el Informe Contable N.º INF-TCP-SC-105-2025, suscripto por el Auditor Fiscal CP Ignacio ROLDÁN. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

En el mismo se procedió al análisis de la información brindada, en la que se detalla las altas de bienes producidas en el ejercicio, indicándose respecto de cada uno de los bienes, la descripción, el N.º de inventario (I.U.B.) y el importe

inventariado, informando, además, el rubro (partida presupuestaria) y la dependencia que lo tiene a cargo.

El profesional interviniente indica que: *“Se pudo verificar que el monto informado como inventario al inicio del ejercicio, coincide con el inventario al cierre del ejercicio anterior (\$64.272.042,99), correspondiendo a un total de 3.218 bienes inventariados.*

Se constata además que el importe correspondiente a las altas del ejercicio, las cuales alcanzan la suma de \$85.573.538,41 se corresponde con el total del gasto devengado en el inciso 4, según pudo verificarse de las planillas de Ejecución de Gastos al 31/12/24 subidas al sitio web de Responsabilidad Fiscal. Asimismo, del listado de altas informado por el organismo, surge que fueron 192 los bienes incorporados al patrimonio en el ejercicio 2024.

Por lo tanto y considerando la nueva información aportada por el Tribunal de Cuentas, surge que al 31/12/2024, son 3.410 el total de bienes inventariados alcanzando un valor de \$149.845.581,40.

Cantidad de bienes inventariados al 31/12/2023	3.218
Altas de bienes ejercicio 2024	192
Cantidad de bienes inventariados al 31/12/2024	3.410

Inventario valorizado al inicio (01/01/2024)	64.272.042,99
Altas del ejercicio 2024	85.573.538,41
Inventario valorizado al cierre (31/12/2023)	149.845.581,40



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

En cuanto a las altas del ejercicio se verifica que, en función de las intervenciones en el marco del control posterior, se analizó el 84% del gasto devengado, de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

Expte			Carátula	Importe	I.U.B.
34	DA	2024	S/ ADQUISICIÓN DE TELEVISOR PARA LA SALA DE REUNIONES	508.000,00	4213
32	DA	2024	S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PROPORCIONAR INTERNET WIFI	630.000,00	4122
114	DA	2024	S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO CONFERENCIA PARA LA DELEGACIÓN CABA DEL ORGANISMO	1.159.300,00	4132 y 4133
217	DA	2024	S/ SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL ORGANISMO	2.579.400,00	4151 al 4195
231	DA	2024	S/ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA	66.723.480,00	4200 al 4307
Total intervenido Inciso 4				71.600.180,00	
Total ejecución del inciso 4				85.573.538,41	
Porcentaje controlado				84%	

Dichas intervenciones tuvieron resultados satisfactorios, como así también la constatación de su inclusión en el inventario, verificando su correspondiente cargo patrimonial, asignación de número de inventario, y valuación.

Respecto de los automotores, se constata que no hubo altas ni bajas de rodados en la flota del Tribunal de Cuentas, respecto de lo informado en oportunidad del IC N° 165/2023 Letra: TCP-Deleg.TCP, por lo que al 31/12/2024 cuenta con los 3 mismos automotores, los que se encuentran a cargo de la Directora de Administración, C.P. Carolina E. GOZALEZ, y cuya documentación se encuentra en resguardo en la dirección de administración. Se verificó la vigencia de la documentación, como así también los service realizados para su mantenimiento.

Nroinv	Cargo	Descripcion Insumo	FecAlta	Expediente	Valor(\$)	Legajo
306	M-00038-2020	AUTOMOVIL	28/08/20	000021-da-14	\$60.000,00	00000160/00-GONZALEZ, Carolina Eliana
2.213	M-00038-2020	AUTOMOVIL	28/08/20	000085-DA-18	\$941.000,00	00000160/00-GONZALEZ, Carolina Eliana
2.624	E-00005-2022	AUTOMOVIL	25/02/22	000167-DA-20	\$2.727.099,00	00000160/00-GONZALEZ, Carolina Eliana

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

En cuanto a la valuación de los bienes, se encuentran valuados al valor de histórico de adquisición, y no se calcularon ni aplicaron depreciaciones.

El inmueble donde actualmente funciona la sede principal del Tribunal de Cuentas no es de propiedad del Organismo, sino que ha sido asignado en uso por la Provincia de Tierra del Fuego. Por esta razón, dicho bien no se encuentra incorporado al inventario del Tribunal. La misma situación se presenta respecto del terreno destinado a la construcción de la futura sede, sobre el cual el Organismo cuenta con una autorización de uso y edificación, aunque la titularidad dominial no ha sido transferida. Cabe destacar que, a pesar de no figurar en el inventario institucional, en ambos casos el Tribunal de Cuentas asume las tareas de mantenimiento y conservación de los inmuebles mencionados.

En función de los procedimientos de auditoría aplicados y del análisis efectuado, se puede concluir que el inventario del Tribunal de Cuentas al 31/12/2024, se encuentra registrado razonablemente y sus bienes se encuentran en buen estado de mantenimiento y conservación”.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Evaluación del Sistema de Control Interno, elevado mediante el Informe Contable INF-TCP-SC-81-2025 firmado por el Auditor Fiscal CP Ignacio ROLDAN. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se transcribe la conclusión del mismo: *“De las tareas de relevamiento realizadas en esta oportunidad y considerando el conocimiento que se ha obtenido de la organización como resultado del ejercicio de las tareas de control, se considera que el organismo **cuenta con un ambiente de control interno aceptable**, no visualizándose riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización, ni que pongan en riesgo los activos”.*



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Análisis leyes específicas de creación del organismo

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley Provincial N.º 50 a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante el Informe Contable INF-TCP-SC-76-2025, firmado por el Auditor Fiscal CP Ignacio ROLDAN. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión, concluyéndose en el mismo que se dio cumplimiento con el articulado analizado.

Lo expuesto se resume en el siguiente cuadro:

Organismo:	Tribunal de Cuentas de la Provincia		
Normativa:	Ley provincial Nº 50		
Artículo		Cumplimiento	
Número	Transcripción		
Art. 15º inc c)	c) elaborar el proyecto de presupuesto del Tribunal.	✓	Cumplimiento Normativo
Art. 26º inc d) (modificado por la ley Nº 495)	d) la elaboracion y propuesta al Poder Ejecutivo del proyecto de presupuesto del organismo para su aprobacion por aquel y su incorporación al Presupuesto General del Estado, debiendo remitirse copia del mismo a la Legislatura;	✓	Cumplimiento Normativo
Art. 29º (modificado por Ley Nº 495)	El proyecto de cuenta de inversión del Tribunal será remitido al Poder Ejecutivo para su aprobación y elevacion a la Legislatura	(*)	A verificar en oportunidad del analisis de la Cuenta de Inversion

(*) Cumplimiento Normativo, la Cuenta de Inversión 2024 fue presentada el 28/03/2025.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión.

Los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables integrantes de la Cuenta de Inversión aprobados mediante Resolución Plenaria N.º 046/2025 se han incorporado en el expediente TCP-EE-55-2025 caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2024 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, en las siguientes fojas:

Estados Contables Básicos Estados Presupuestarios Contables	Fojas
Estado de situación patrimonial	890
Estado de recursos y gastos	890 vuelta/891
Estado de evolución del patrimonio neto	892
Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)	881 vuelta/883 y 886/889
Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y N.º 9)	880/881
Esquema Ahorro–Inversión–Financiamiento Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)	878/879
Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1	885
Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2	885 vuelta
Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6	883 vuelta
Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7	884

7.2.1. Estados Contables Básicos



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Estado de situación patrimonial

Análisis:

El total del **Activo** alcanza la suma de **\$783.318.149,72**.

Se expone como total de **Activo Corriente** la suma de **\$633.472.568,32**, el cual se encuentra formado por los siguientes rubros:

- ✓ Disponibilidades. Se expone por un total de \$50.897.875,89. Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2024) analizados en el Estado de Movimientos del Tesoro y en el Estado de Situación del Tesoro. A los efectos de corroborar los saldos en los estados mencionados se verificaron los libros bancos, extractos y conciliaciones bancarios.
- ✓ Créditos. Se expone por un total de \$582.574.692,43. Dicho importe corresponde con el crédito de la tesorería, originado en Contribuciones Figurativas pendientes de acreditación por parte de la Tesorería General de la Provincia. Se confrontaron los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2024) analizados en el Estado de Situación del Tesoro. Su imputación como crédito corriente es adecuada, al constatar el cobro del crédito en su totalidad durante el mes de enero de 2025.

Se expone como **Activo No Corriente** la suma de **\$149.845.581,40**, el cual se conforma por:

- ✓ Bienes de uso. Por la suma de \$114.813.456,56.
- ✓ Bienes Intangibles. Por la suma de \$35.032.124,84.

A los efectos de corroborar el monto expuesto como Activo No corriente, se procedió a contrastarlo con el que surge del reporte emitido por el

sistema GEN – RnuInv35, el cual obra a fojas 442/522 del Expediente TCP-EE-55-2025.

Se verificó, además, la correlación de las altas producidas en el ejercicio con la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

El total del **Pasivo** alcanza la suma de **\$578.988.432,16**, correspondiendo en su totalidad a **Pasivo Corriente**, el cual se encuentra formado por:

- ✓ Deudas a corto plazo. Por un total de \$575.885.124,74. Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos analizados en el Estado de Situación del Tesoro. Se verificó que su composición responde a la deuda flotante, la cual surge de la diferencia entre los gastos devengados y pagados del ejercicio correspondientes a los incisos 1, 3 y 4 del Estado de Ejecución del Gasto. A su vez, se verificó que el saldo de dicha cuenta responde al total de órdenes de pago pendientes de cancelación al cierre del ejercicio.
- ✓ Fondos de Tercero y en Garantía. Por un total de \$3.103.307,42. Se procedió a confrontar el monto expuesto con los saldos analizados en el Estado de Situación del Tesoro, como así también con el libro mayor correspondiente, obrante a fojas 800 del expte. TCP-EE-55-2025. Se verificó que dicha deuda corresponde a depósitos efectuados en la cuenta corriente N.º 1710300/2, que no son propiedad del Tribunal de Cuentas.

Por último, el **Patrimonio Neto** alcanza la suma de **\$204.329.717,56**, cuya composición será analizada en el Estado correspondiente.

Conclusión: Del análisis realizado se obtuvieron resultados favorables.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Estado de recursos y gastos

Análisis:

El total de **Recursos** alcanza la suma de **\$4.642.978.771,79**.

El mismo se encuentra conformado por \$1.226.606.68, de Ingresos No Tributarios y por aquellas contribuciones percibidas en el ejercicio para financiar gastos corrientes y de capital las cuales alcanzan la suma de \$4.641.752.165,11.

Se procedió a confrontar los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos/Recursos con los montos exhibidos en el Estado de Recursos y Gastos, validando así los incisos que impactan en el Estado de Recursos y Gastos y su correcta exposición, verificándose además los ingresos en los extractos bancarios y su correlación en el libro bancos.

El total de Gastos refiere a Gastos Corrientes y alcanza la suma de \$4.521.298.084,35. Al realizar el cruce de información con los gastos expuestos en el Estado de Ejecución presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) se verifica que los gastos imputados al inciso 4 no se encuentren expuestos en el presente Estado.

Por último, el **Resultado del Ejercicio** de **\$121.680.687,44**, es coincidente con el expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables, por lo que se concluye que el presente estado presenta de manera razonable la información correspondiente al resultado del ejercicio al cierre, de acuerdo con el establecido en la Circular de Contaduría N.º 001/2025.

Estado de evolución del patrimonio neto

Análisis:

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

A los fines de validar el presente estado el cual representa la evolución del patrimonio neto de la Institución, que surge de la diferencia entre el Activo, el Pasivo, y los Ingresos y Gastos producidos durante el ejercicio, se constató que su saldo al cierre sea coincidente con la información validada en el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos.

Se corroboro que el resultado del ejercicio expuesto de \$121.680.687,45, sea coincidente con el determinado en el Estado de Recursos y Gastos, verificándose, además, que el Patrimonio Neto al 31/12/24 expuesto en el presente estado, el cual alcanza la suma de \$204.329.717,56, sea coincidente con el determinado en el Estado de Situación Patrimonial.

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables respecto de los montos expuestos como Resultados del Ejercicio y Patrimonio Neto al cierre, por lo que se concluye que el presente estado representa de manera razonable la información correspondiente a la evolución del patrimonio neto generada durante por el ejercicio bajo análisis.

7.2.2. Estados Presupuestarios Contables

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

Crédito original

El monto expuesto como crédito original, tanto en el Cuadro N.º 1 como en el cuadro N.º 8, es coincidente y alcanza la suma de \$3.288.124.292,21. Se procedió a contrastar el mismo con el crédito original asignado mediante Decreto Provincial N.º 01/2024 (cuya distribución fuera aprobada por Resolución Plenaria N.º 03/2024), con los montos expuestos en el portal web de Responsabilidad Fiscal y los que surgen del Sistema Informático.

Modificaciones presupuestarias



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Se analizaron los actos administrativos que autorizaron los incrementos y disminuciones en los créditos presupuestarios. En primer lugar, se analizaron aquellas modificaciones presupuestarias que implicaron movimientos permutativos que no afectaron el crédito total oportunamente aprobado, y tienen su respaldo legal mediante emisión de las Resoluciones Plenarias N.º 49/2024, N.º 56/2024, N.º 69/2024, N.º 110/2024, N.º 121/2024, N.º 143/2024 y N.º 174/2024.

Mediante las Resoluciones Plenarias N.º 163/2024, N.º 165/2024, N.º 206/2024 y N.º 228/2024 se aprueba la modificación de la distribución presupuestaria de recursos y gastos, conforme Resoluciones M.E. N.º 935/2024, N.º 982/2024, N.º 1.143/2024 y N.º 1.234/2024 del Ministerio de Economía cuyas modificaciones refuerzan las partidas correspondientes al inciso 1, 2 y 3, compensando el mismo con un incremento en las contribuciones figurativas. Posteriormente por Resolución M.E. N.º 1308/2024, el Ministerio de Economía efectúa una readecuación de las Contribuciones Figurativas de la jurisdicción efectuando una disminución en el inciso 3. A fin de reflejar la misma, con fecha 16/01/2025 se dicta la Resolución Plenaria N.º 004/2025. En virtud de todo lo anterior, el incremento neto del presupuesto alcanza un total de \$1.472.000.000,00.

La información relacionada a las modificaciones presupuestarias se incorpora de fojas 67 a 131 del Expte. TCP-EE-55-2025.

Crédito vigente

Alcanza la suma de \$4.760.124.292,21. Se verificó que, tanto el crédito vigente expuesto en el Estado de Ejecución del Gasto, aprobado por Resolución Plenaria N.º 046/2025, el obrante en el portal web de Responsabilidad Fiscal, como el que surge de los reportes emitidos por el Sistema Informático, surja de la sumatoria entre el crédito original más/menos las Modificaciones Presupuestarias.

Conclusión: De los procedimientos aplicados no surgieron diferencias.

Compromiso

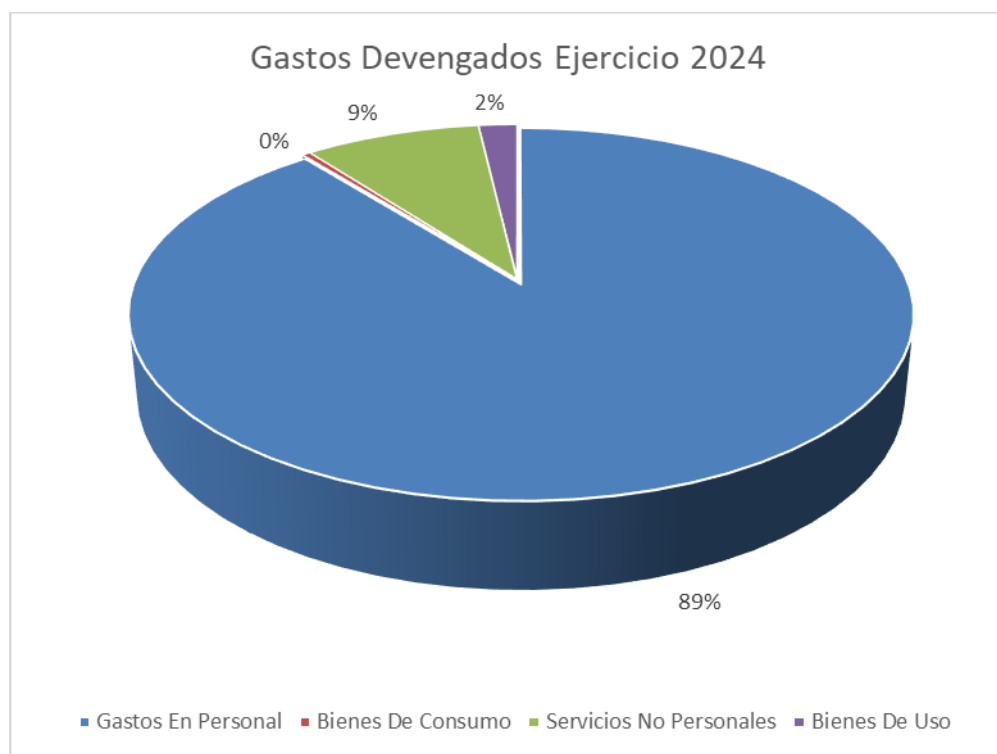
*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Se verificó que el importe total de \$4.610.926.746,36 de la columna de Compromiso expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, (Cuadros N.º 1 y N.º 8) sea coincidente con el que surge del reporte emitido por el sistema contable (RGtoAC por el sistema GEN obrante a fojas 145/148 del Expte. TCP-EE-55-2025) y con el expuesto en la Ejecución de gastos en estado Definitivo obrante en el sitio de Responsabilidad Fiscal.

Conclusión: De los procedimientos aplicados no surgieron diferencias.

Devengado:

En el siguiente gráfico se expone la estructura porcentual del gasto por cada inciso, los que se analizarán en cada título correspondiente.



Previo al análisis de cada inciso, se expone en el siguiente cuadro la cantidad de expedientes intervenidos y el porcentaje que representan los montos auditados del total devengado en el ejercicio.



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Intervenciones Ejercicio 2024						
GASTOS		Devengado	% Intervención	Cantidad de Expedientes		
				Control Preventivo	Control Posterior	Control Previsional
10000	Gastos En Personal	4.110.546.164,36	100,00		44	
20000	Bienes De Consumo	18.691.619,38	35,00		5	
30000	Servicios No Personales	392.060.300,61	16,00	2	12	
40000	Bienes De Uso	85.573.538,41	10,00	1	5	
50000	Transferencias	0,00				
60000	Activos Financieros	0,00				
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00				
80000	Otros Gastos	0,00				
90000	Gastos Figurativos	0,00				
40200	Construcciones	0,00				
Totales		4.606.871.622,76				

Análisis

Inciso 1:

Se verificó que el monto expuesto como devengado del inciso 1 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, no supere el crédito vigente.

Se procedió a constatar que la planta de personal ocupada no supere la totalidad de cargos de planta personal permanente y temporario aprobados por el artículo 12 de la Ley Provincial N.º 1.465 y modificatorias (190).

Se procedió a cotejar que, el monto expuesto como total Devengado para el inciso 1 por **\$4.110.546.164,36** en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, según reportes emitidos por el Sistema GEN financiero, Composición de Ejecución Presupuestaria Etapa: Mandado a Pagar – desde el 01/01/24 al 31/12/24, el cual se incorpora de fojas 149 a 168 (para el inciso 1) del Expediente TCP-EE-55-2025.

Asimismo, teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis, representa el 89.23 % de la ejecución presupuestaria total del organismo, en el marco de las tareas de control de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2024, se relevaron la totalidad de los expedientes correspondientes a las liquidaciones mensuales de haberes, sueldo anual complementario, y aquellas que tuvieron incidencia en el inciso 1 (equiparación salarial de agentes adscriptos, liquidaciones finales, ajustes y similares), los que fueron solicitados mediante NOTA-IN-TCP-2-2025.

Se constató que los importes devengados sean coincidentes con los totales aprobados por los actos administrativos.

Se procedió a contrastar el monto total devengado para el inciso 1 que surge de la sumatoria de los comprobantes de registración del gasto en esa etapa incorporados en cada una de las actuaciones, con el total devengado que surge del reporte emitido por el sistema GEN financiero y con el expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos aprobada por Resolución Plenaria N.º 046/2025.

Inciso 2:

Se verificó que el monto expuesto como devengado del inciso 2 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, no supere el crédito vigente.

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 2 **\$18.691.619,38** en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia de dicho importe, con el que surge de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, Composición de Ejecución Presupuestaria Etapa: Mandado a Pagar – desde el



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

01/01/24 al 31/12/24, el cual se incorpora de fojas 169 a 179 (para el inciso 2) del Expediente TCP-EE-55-2025.

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2024 mediante Resolución Plenaria N.º 039/2024, en lo que respecta al inciso 2 se ha intervenido en instancias de control posterior un monto de \$6.470.145,40, el cual representa un 35% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis, representa el 0,41% de la ejecución presupuestaria total del organismo, no siendo significativa su incidencia, resulta suficiente la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria.

Inciso 3:

Se verifico que el monto expuesto como devengado del inciso 3 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, no supere el crédito vigente.

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 3 \$392.060.300,61 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia de dicho importe, con el que surge de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, Composición de Ejecución Presupuestaria Etapa: Mandado a Pagar – desde el 01/01/24 al 31/12/24, el cual se incorpora de fojas 180 a 200 (para el inciso 3) del Expediente TCP-EE-55-2025.

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2024 mediante Resolución Plenaria N.º 039/2024, en lo que respecta al inciso 3, se ha

intervenido en instancias de control posterior un monto de \$60.839.817,50 el cual representa un 16% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis representa el 8.51% de la ejecución presupuestaria total del organismo, no siendo significativa su incidencia, resulta suficiente la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria.

Inciso 4:

Se verifico que el monto expuesto como devengado del inciso 4 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, no supere el crédito vigente.

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 4, **\$85.573.538,41** en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8), aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos que surge del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

A su vez, se verificó la coincidencia de dicho importe, con el que surge de la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, Composición de Ejecución Presupuestaria Etapa: Mandado a Pagar – desde el 01/01/24 al 31/12/24, el cual se incorpora de fojas 201 a 202 (para el inciso 4) del Expediente TCP-EE-55-2025.

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2024 mediante Resolución Plenaria N.º 039/2024, en lo que respecta al inciso 4 se ha intervenido en instancias de control posterior un monto de \$8.270.500,00, el cual representa un 10% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis representa el 1,86% de la ejecución presupuestaria total del organismo, no siendo significativa su incidencia, resulta suficiente la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Conclusión: De los procedimientos aplicados, para cada uno de los incisos, no surgieron diferencias.

Pagado

Análisis:

Se verificó la correspondencia del monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal.

Asimismo, se confrontaron los importes expuestos en la columna pagado, en la Ejecución Presupuestaria de Gastos aprobada por Resolución Plenaria N.º 046/2025, con la totalidad de órdenes de pago canceladas para la totalidad de los incisos según surge de los reportes por el sistema GEN financiero. De fojas 203 a 261 del Expte. TCP-EE-55-2025, se incorpora Composición de Ejecución Presupuestaria Etapa: Pagado – desde el 01/01/24 al 31/12/24, por cada uno de los incisos (1 a 4).

Conclusión: De los procedimientos aplicados no surgieron diferencias.

Saldo no ejecutado

Análisis:

Se verificó que el saldo no ejecutado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto (Cuadro N.º 1) de los Estados aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, se corresponda con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, obrante en el portal web de responsabilidad fiscal. Asimismo, se corroboró que dicho importe sea coincidente con la diferencia entre el crédito vigente y el importe devengado.

Conclusión: De los procedimientos aplicados no surgieron diferencias.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cua-

dro N.º 1: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cua-

dro N.º 8: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos, por Partida Principal y Parcial, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Ejecución presupuestaria de recursos

Formulado

El monto expuesto como ingreso formulado, tanto en el Cuadro N.º 2 y N.º 9 alcanza la suma de \$3.288.124.292,21. Se procedió a constatar la correspondencia entre el monto del recurso formulado según Decreto Provincial N.º 01/2024, con el importe consignado en el Estado de Ejecución de Recursos aprobado por Resolución Plenaria N.º 046/2025, con los montos expuestos en el portal web de Responsabilidad Fiscal y los que surgen de los reportes emitidos por el Sistema Informático.

Modificaciones presupuestarias

Mediante las Resoluciones Plenarias N.º 163/2024, N.º 165/2024, N.º 206/2024 y N.º 228/2024 se aprueba la distribución presupuestaria de recursos y gastos, conforme Resoluciones M.E. N.º 935/2024, N.º 982/2024, N.º 1.143/2024 y N.º 1.234/2024 del Ministerio de Economía cuyas modificaciones refuerzan las partidas correspondientes al inciso 1, 2 y 3, compensando el mismo



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

con un incremento en las contribuciones figurativas. Posteriormente por Resolución M.E. N.º 1308/2024, el Ministerio de Economía efectúa una readecuación de las Contribuciones Figurativas de la jurisdicción efectuando una disminución en el inciso 3. A fin de reflejar la misma, con fecha 16/01/2025 se dicta la Resolución Plenaria N.º 004/2025. En virtud de todo lo anterior, el incremento neto del presupuesto alcanza un total de \$1.472.000.000,00.

La información relacionada a las modificaciones presupuestarias se incorpora de fojas 67 a 131 del Expte. TCP-EE-55-2025.

Cálculo definitivo

Se verificó que, tanto el cálculo definitivo expuesto en Ejecución presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025, el expuesto en la planilla de Ejecución de Recursos por rubros obrante en el portal web de Responsabilidad Fiscal, como el que surge de los reportes emitidos por el Sistema Informático, sean coincidentes y que el monto expuesto surja de la sumatoria entre el recurso formulado más las Modificaciones Presupuestarias.

Devengado

Tanto en el Cuadro N.º 2 como en el Cuadro N.º 9, se informa como total de **Ingresos Devengados la suma de \$4.855.116.646,01.**

Dicho importe se conforma de **Ingresos No Tributarios por la suma de \$1.226.606,68**, los cuales corresponden al monto devengado por Multas \$8.695,91 y Otros ingresos No tributarios por \$1.217.910,77 los que corresponden casi en su totalidad a Honorarios SIGEN.

Como **Disminución de Otros Activos Financieros**, se expone la suma de **\$212.137.874,21** la cual se corresponde con el importe de Contribuciones Figurativas percibidas en enero/2024 para hacer frente a gastos del ejercicio 2023,

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

monto coincidente con el expuesto como Créditos en el Estado de Situación del Tesoro Ejercicio 2023.

Se exponen como **Contribuciones Figurativas devengadas la suma de \$4.641.752.165,12**, siendo de \$ 4.623.867.961,71 las devengadas para financiar gastos corrientes y de \$17.884.203,41 las correspondientes a gastos de capital. Para poder determinar el monto devengado de contribuciones figurativas, el organismo detrae, del total percibido en el ejercicio 2024, aquellas que fueron percibidas en enero/24 correspondientes al pago de haberes 12/2023 y adiciona aquellas percibidas en enero 2025, para el pago de haberes de 12/2024.

Los importes informados fueron verificados en los extractos bancarios obtenidos desde la página oficial del Tribunal de Cuentas en Transparencia Activa, corroborándose que los mismos hayan sido ingresados en la cuenta corriente N.º 1710300/2 denominada “Cuenta General BTF”.

Percibido

En el siguiente cuadro se exponen la participación de cada rubro en la ejecución total del recurso, los que se analizan bajo los títulos correspondientes.

RECURSOS		Ejercicio 2024			
		Devengado	%		Percibido
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0 %		0,00
102000000	Ingresos No Tributarios	1.226.606,68	0 %		1.226.606,68
103000000	Aportes Y Contribuciones		0 %		
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.		0 %		
105000000	Ingresos De Operación		0 %		
106000000	Rentas De La Propiedad		0 %		
107000000	Transferencias Corrientes		0 %		
201000000	Recursos Propios De Capital		0 %		
202000000	Transferencias De Capital		0 %		
301000000	Venta De Títulos Y Valores		0 %		
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital		0 %		
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo		0 %		
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo		0 %		
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	212.137.874,21	4 %		212.137.874,21
306000000	Endeudamiento Público		0 %		
307000000	Obtención De Préstamos		0 %		
308000000	Incremento Otros Pasivos		0 %		
309000000	Incremento Del Patrimonio		0 %		
401000000	Contribuciones Figurativas	4.641.752.165,12	96 %		4.059.177.472,69
Totales		4.855.116.646,01			4.272.541.953,58



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Tanto en el Cuadro N.º 2 como en el Cuadro N.º 9, se informa como total de **Ingresos Percibidos la suma de \$4.272.541.953,58.**

Dicho importe se conforma de **Ingresos No Tributarios por la suma de \$1.226.606,68**, los cuales corresponden al monto devengado por Multas \$8.695,91 y Otros ingresos No tributarios por \$1.217.910,77 los que corresponden casi en su totalidad, a Honorarios SIGEN.

Como **Disminución de Otros Activos Financieros**, se expone la suma de **\$212.137.874,21** la cual se corresponde con el importe de Contribuciones Figurativas percibidas en enero/2024 para hacer frente a gastos del ejercicio 2023, monto coincidente con el expuesto como Créditos en el Estado de Situación del Tesoro Ejercicio 2023.

Se exponen como **Contribuciones Figurativas la suma de \$4.059.177.472,69**, siendo de \$ 4.041.293.269,28 las percibidas para financiar gastos corrientes y de \$17.884.203,41 las correspondientes a gastos de capital.

Los recursos percibidos en el ejercicio 2024 se encuentran aprobadas por los siguientes Actos Administrativos los cuales obran de fojas 592 a 605 del Expte. TCP-EE-55-2025 “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2024 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”:

Actos de Aprobación de Recursos ejerc. 2024		
Resol. De Presidencia N° 143/2024	Aprueba Ejec. De Rec. 1º Trimestre	697.005.242,10
Resol. De Presidencia N° 257/2024	Aprueba Ejec. De Rec. 2º Trimestre	961.973.024,25
Resol. De Presidencia N° 394/2024	Aprueba Ejec. De Rec. 3º Trimestre	1.172.280.924,18
Resol. De Presidencia N° 062/2025 (Rectif. De la N° 036/2025)	Aprueba Ejec. De Rec. 4º Trimestre	1.441.282.763,06
Recurso percibido 2024		4.272.541.953,59

Los importes informados fueron verificados en los extractos bancarios obtenidos desde la página oficial del Tribunal de Cuentas en Transparencia Activa e incorporados de fojas 325 a 385 del Expte. TCP-EE-55-2025, junto con las conciliaciones respectivas.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cua-

dro N.º 2: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cua-

dro N.º 9: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros desagregado, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, en ambos cuadros se constata la inclusión en la ejecución presupuestaria como recurso devengado y percibido del presente ejercicio, de la suma de \$ **\$212.137.874,21** correspondiente a las Contribuciones Figurativas devengadas en diciembre 2023 y percibidas en enero 2024, para hacer frente a gastos devengados en el ejercicio 2023, monto coincidente con el expuesto como Créditos en el Estado de Situación del Tesoro Ejercicio 2023, el que solo debería reconocerse y exponerse contablemente e incidir en el EAIF como fuente financiera, bajo la línea, en concordancia con lo normado en las Circulares de Contaduría General N° 19/2022 y N° 06/2024.

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N° 3) y Base caja (Cuadro N° 4)

Recursos corrientes

El total de Ingresos Corrientes informados tanto en el Esquema Ahorro – Inversión- Financiamiento, base Devengado como en el base Caja, alcanza la suma de **\$1.226.606,68**. **Se verifico la correspondencia de este** con los expuestos en los Estados de ejecución Presupuestaria de Recursos y aquellos que surgen de



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

los cuadros en estado definitivo del portal de Responsabilidad Fiscal. El análisis de dichos recursos fue expuesto en el apartado correspondiente al Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.

Gastos corrientes

En el **Esquema base devengado (Cuadro N.º 3)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes de **\$4.521.298.084,35**, sea coincidente con la sumatoria de: Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias p/financiar gastos corrientes, con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5

En el **Esquema base Caja (Cuadro N.º 4)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes de **\$4.013.102.294,61** sea coincidente con la sumatoria de: Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias p/financiar gastos corrientes, con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5.

Recursos de capital

Tanto en el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4) como en el Base Devengado (Cuadro N.º 3), se exponen en cero.

Gastos de capital

En el **Esquema base devengado**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital **\$85.573.538,41**, sea coincidente con el monto denunciado en la etapa Devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 4, 5 y 6.

En el **Esquema base Caja**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital **\$17.884.203,41**, sea coincidente con el

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 4, 5 y 6.

Recursos figurativos

En el **Esquema Base Devengado** (Cuadro N.º 3) se expone como Recurso Figurativo un monto de **\$6.641.752.165,11**, los cuales tienen su origen en el total de transferencias realizadas por el Poder Ejecutivo, para afrontar gastos correspondientes al ejercicio 2024, y cuyo análisis fue realizado en el apartado Ejecución Presupuestaria de Recursos y verificados en los extractos bancarios del organismo.

En el **Esquema Base Caja** (Cuadro N.º 4) se expone como Recurso Figurativo un monto de **\$4.059.177.472,69**, los cuales tienen su origen en el total de transferencias realizadas por el Poder Ejecutivo en el ejercicio 2024 para afrontar gastos correspondientes a ese ejercicio. Dichos ingresos fueron verificados en los extractos bancarios del organismo

Fuentes de financiamiento

En el **Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3)** se exponen Fuentes Financieras por un total de **\$799.619.390,45**. Dicho importe se encuentra conformado por una “Disminución de la inversión financiera” por \$212.137.874,22 (disminución de créditos) y por un “Incremento de Otros Pasivos” de \$587.481.516,23, los cuales corresponden a remuneraciones a pagar y deuda con proveedores, más los ingresos anuales de fondos de 3º.

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4)** se exponen Fuentes Financieras por un total de **\$223.734.265,71**. Dicho importe se encuentra conformado por una “Disminución de la inversión financiera” relacionada a una disminución en los créditos, por \$212.137.874,22 y al incremento de pasivos por los fondos de 3º ingresados en el ejercicio por un total de \$11.596.391,49.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Aplicaciones financieras

En el **Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3)** se expone como aplicación financiera, suma de **\$835.726.539,78**, la cual se encuentra compuesta por: “Incremento en la Inversión Financiera” de \$609.445.510,43, que responde a un incremento en los saldos de Bancos por \$26.870.818,01, y a un de incremento en los créditos por \$585.574.692,42, y por la “Amortización de la deuda y Disminución de otros pasivos” por \$226.281.029,35 que responde a cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, más la disminución de los fondos de 3º.

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4)** se expone como aplicación financiera, suma de **\$257.151.847,36** la cual se encuentra compuesta por: “Incremento en la Inversión Financiera” de \$26.870.818,01 que responde a un incremento en los saldos de Bancos y por “Amortización de la deuda y Disminución de otros pasivos” de \$226.281.029,35 que responde a cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior, más la disminución de los fondos de 3º.

Resultado financiero

En ambos Esquemas (Cuadro N.º 3 y N.º 4) el Resultado financiero es de \$0,00 (cero).

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Devengado), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4: Del control efectuado, de conformidad a los

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión -Financiamiento (Base Caja), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El Estado de la Deuda Pública “Condiciones de los Préstamos y de Colocaciones de Deuda” al 31/12/24, es aprobado por Resolución Plenaria N.º 046/2025, y se presenta en cero (0) para todos los renglones.

Conclusión: De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El Estado de Evolución de la Deuda Pública, es aprobado por Resolución Plenaria N.º 046/2025, y se presenta en cero (0) para todos los renglones.

Conclusión: De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre

Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6

Valores Activos

El Tribunal de Cuentas de la Provincia, expone como total de Valores Activos la suma de **\$633.472.568,32**, los cuales se componen de la siguiente manera:

Bancos:



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

El saldo expuesto alcanza el importe de **\$50.897.875,89** y corresponde al saldo reflejado en el libro banco de la cuenta bancaria N.º 1710300/2 del BTF, cuya copia se adjunta de fojas 265 a 305 del Expte. TCP-EE-55-2025. Se analizaron los saldos al cierre de las cuentas a nombre del Tribunal de Cuentas de la Provincia, contrastando la información suministrada en el presente estado, con los extractos y las conciliaciones de cada cuenta, incorporada al expediente TCP-EE-55-2025.

Asimismo, desde la Secretaría Contable de este Organismo de Control, se circularizó al Banco Tierra del Fuego, solicitando la remisión de los saldos bancarios de las cuentas del Sector Público Provincial No Financiero. Del análisis de la información remitida, se pudo verificar que las cuentas correspondientes al Tribunal de Cuentas al cierre del ejercicio, tenían saldo cero debido a los débitos relacionados al sistema del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO). Dichos importes no resultan coincidentes con los saldos del libro banco expuestos al cierre del ejercicio, ya que el organismo opta por exponer los montos disponibles en dichas cuentas como saldos al cierre. No obstante, el importe correspondiente el FUCO al 31/12/24 alcanza un monto de \$52.217.434.42, el que difiere del expuesto por el Organismo en el Estado analizado, debiéndose dicha diferencia a cheques que no fueron presentados al cobro, según puede constatarse en la conciliación bancaria realizada por el organismo.

Créditos:

El Tribunal de Cuentas expone como créditos el importe de **\$582.574.692,43**, el cual corresponde a Contribuciones Figurativas pendientes de acreditación por parte de la Tesorería General de la Provincia.

El importe del crédito proveniente de la Tesorería General de la Provincia, se corresponde con la diferencia resultante entre las Contribuciones Figurativas Devengadas y las Percibidas, habiéndose podido corroborar en el

extracto bancario del mes de enero 2025, que el mismo fue acreditado en la cuenta bancaria del organismo como contribución figurativa.

Se procedió a contrastar el importe expuesto en el rubro créditos con el que se expone en la planilla de Situación del Tesoro obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal y con el que surge del reporte emitido por el Sistema GEN el cual se incorpora de fojas 433 a 435 y con el mayor de la cuenta “otros créditos a corto plazo” obrante a fojas 781 del Expte. TCP-EE-55-2025.

Valores Pasivos

El organismo expone como Valores Pasivos la suma de **\$578.988.432,16**, los cuales se componen de la siguiente manera:

Personal:

La suma expuesta bajo este concepto es de **\$489.250.806,31**, y se corresponde a la deuda al cierre del ejercicio para el Inciso 1. Se contrastó dicho importe, con el total de Ordenes de Pago pendientes de cancelar al 31/12/24. Asimismo, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2024, para dicho inciso. Se verifico que el monto expuesto corresponde al stock de deuda flotante al cierre para el inciso 1, de acuerdo a lo informado en la planilla de Evolución de la Deuda Pública obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal e incorporada a fojas 715 del Expediente TCP-EE-55-2025.

Proveedores:

La deuda por este concepto alcanza la suma de **\$86.6354.318,43**, compuesto por \$18.944.983,43 correspondiente a la deuda al cierre del ejercicio para el Inciso 3 y de \$67.689.335,00 por deuda del inciso 4.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

En lo que respecta a la deuda del inciso 3, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2024. Se verificó que el monto expuesto se corresponda con las órdenes de pago pendiente de cancelar al 31/12/2024 y sea coincidente al stock de deuda flotante al cierre, para el inciso 3, de acuerdo con lo informado en la planilla de Evolución de la Deuda Pública obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal e incorporada fojas 715 del Expediente TCP-EE-55-2025.

En lo que respecta a la deuda del inciso 4, se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado del Estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2024, para dicho inciso. Se verificó que el monto expuesto corresponde al stock de deuda flotante al cierre para el inciso 4, de acuerdo a lo informado en la planilla de Evolución de la Deuda Pública obrante en el portal de Responsabilidad Fiscal e incorporada a fojas 715 del Expediente TCP-EE-55-2025 y se corresponda con las ordenes de pago pendientes de cancelar al 31/12/2024.

Fondos de Terceros y en Garantía:

Se exponen por la suma de **\$3.103.307,42** y provienen de los depósitos realizado en la cuenta corriente N.º 1710300/2, en el marco de los Juicios Administrativos de Responsabilidad que lleva adelante el Tribunal de Cuentas y demás fondos que no son propiedad del organismo. Se verificó que, del saldo inicial, más depósitos, menos devoluciones de fondos de terceros conformen el saldo final declarado, teniendo en cuenta los montos informados en el Libro Mayor Cuenta: 01 21301000000 – Fondos de terceros en cuenta del Tesoro, Reporte: RMay5007 emitido por el GEN financiero e incorporado a fojas 800 del Expte. TCP-EE-55-2025.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: De los cruces de información realizados se obtuvieron resultados favorables.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Situación del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7

Saldos Iniciales

Se informa como saldo inicial la suma de **\$24.027.057,88**. Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales, con lo informado como saldo al cierre en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior del Estado Movimientos del Tesoro.

Ingresos Presupuestarios

El organismo informa como total de Ingresos Presupuestarios la suma de **\$4.272.541.953,59** la cual se compone de Ingresos No Tributarios \$1.226.606,68 y contribuciones figurativas \$4.271.315.346,90, habiéndose verificado dichos montos mediante los procedimientos detallados en el apartado correspondiente al análisis de la ejecución presupuestaria de recursos.

Ingresos No Presupuestarios

El organismo informa como Ingresos No Presupuestarios la suma de \$11.596.391,73 correspondiente a Fondos de Terceros.

Se verificó que dichos montos, se encuentren acreditados en la cuenta N.º 17103003 del BTF.

Asimismo, se procedió a contrastar que el importe informado como ingresos por Fondos de Terceros, con la información que surge del Libro Mayor Cuenta: 21301000000 –Fondos de Terceros en cuentas del Tesoro, Informe: RMay5007 reporte emitido por el Sistema GEN financiero y con los extractos bancarios.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Egresos Presupuestarios

El organismo expone como Egresos Presupuestarios la suma de **\$4.030.986.481,45**, los cuales se componen por el total de gastos devengados y pagados en el ejercicio 2024, y corresponden a Gastos en personal por \$3.621.295.358,05, lo pagado en Bienes y Servicios por \$391.806.919,99 y por los pagos de Bienes de Uso de \$17.884.203,41. A fin de su validación, se procedió a comparar los saldos informados con los que surgen de la columna pagado del Estado de Ejecución de Gastos del ejercicio, los cuales fueron validados mediante procedimientos detallados en el apartado correspondiente al análisis de la ejecución Presupuestaria de Gastos.

Egresos No Presupuestarios

El organismo expone como Egresos No Presupuestarios la suma de **\$226.281.029,35** los cuales corresponden al pago de la deuda flotante del ejercicio 2023 por \$217.700.888,51, informados bajo la denominación “Otros Gastos-Disminución de deuda Flotante” y a “Otros Egresos por devoluciones de Fondos de terceros por \$8.580.140,84.

A fin de validar el monto informado como “Disminución de la Deuda Flotante”, se procedió a comparar el mismo con los que surgen del Estado de Evolución de la Deuda pública, del portal web de Responsabilidad Fiscal, en la columna Disminuciones No presupuestarias, incorporado a fojas 715 del Expte TCP-EE-55-2025.

Asimismo, se contrastó el monto informado como egresos por Fondos de Terceros, con el que surge en la registración contable, con el Libro Mayor Cuenta: 21301000000 –Fondos de Terceros en cuentas del Tesoro, Informe: RMay5007 reporte emitido por el Sistema GEN financiero.

Saldos Finales

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Se expone como saldo final la suma de **\$50.897.875,89**. Se verificó que el mismo sea coincidente con el detallado en el Estado de Situación del Tesoro.

Asimismo, se constató el monto expuesto como saldo final con el que surge de los extractos bancarios de las cuentas que posee el Tribunal de Cuentas, libro bancos y conciliaciones bancarias, los cuales obran a fojas 381 a 385 del Expte. TCP-EE-55-2025: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2024-TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

8. Análisis Crítico

8.1. Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2

En relación con el cumplimiento de la Ley Provincial N.º 495 artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2, se puede verificar lo informado por las diferentes áreas del Tribunal en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados para el ejercicio 2024.

En función de ello, las áreas del Organismo efectuaron un análisis del cumplimiento de los objetivos, incorporando sus informes de fojas 738 a 776 del Expte. TCP-EE-55-2025 y cuya síntesis se expone a continuación:

- La Secretaría Legal, mediante la Nota Interna N.º NOTA-INT-SL-13-2025, suscripta por el Dr. Pablo E. GENNARO, informa el monto reclamado en sede Judicial por el organismo como así también las sumas percibidas en instancia judicial.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

- La Secretaría Contable, mediante Informe Contable INF-TCP-SC-61-2025 firmado electrónicamente por el C.P. David R. BEHRENS, A/C de la Secretaría Contable, manifestando que en líneas generales se ha dado cumplimiento a los objetivos planificados para el ejercicio 2024.
- La Dirección de Informática y Comunicaciones presenta la Nota Interna N.º 27-TI-2025, suscripta por el Director de Informática y Telecomunicaciones, Pablo ESCOBAR, informando el grado de avance de los objetivos planteados.
- La Dirección de Administración, en su Nota Interna NOTA-INT-DA-121-2025 suscripta por la directora de Administración Subrogante, C.P. Carolina GONZALEZ, detallando las tareas que llevo adelante el área durante el ejercicio 2024, indicando que se continua con la implementación del Sistema Gen Recursos Humanos y realizando un análisis respecto a la ejecución de gastos y a la percepción de recursos del ejercicio. Finalmente, informa que para la elaboración de los estados contables presupuestarios que integran la Cuenta General del Ejercicio Año 2024 se consideró lo normado en la Resolución de C.G.P. N.º 163/2021.

8.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental

Mediante Nota Interna N.º 27-TI-2025, la cual se incorpora a fojas 772/774 del Expte. TCP-EE-55-2025, el Director de Informática y Comunicaciones, Pablo L. ESCOBAR, manifiesta que, el sistema de registración contable, financiera y presupuestaria que utiliza el Tribunal de Cuentas es el Gen Financiero el cual fue implementado durante el año 2023, informado que el sistema Gen guarda un

registro de cada uno de los movimientos de Ingresos-egresos y permite un control de los mismos.

Realiza, además, un detalle de los módulos con los que cuenta el actual sistema (Formulación Presupuestaria – Registración Presupuestaria –Tesorería – Recursos Humanos – Sistema de Compras y Gestión de Expedientes) indicando la interrelación entre ellos. Con respecto al módulo Recursos Humanos, indica que no se ha terminado de implementar por lo que se continúa utilizando el antiguo sistema Siga.

En cuanto a las medidas de seguridad, informa que al ser un sistema integrado se consideran todos sus módulos como un solo sistema. El área de informática se encarga de realizar la copia de respaldo en forma diaria realizado por un script provisto por Nómade (Empresa proveedora del sistema). Indica además que es el personal del área de informática quien se encarga de las altas-bajas-modificaciones (ABM) de los usuarios de la Suite Gen, asignando los permisos de acuerdo a lo solicitado por los responsables de cada área, mediante correo electrónico. Asimismo, informa que el sistema se encuentra protegido de ingresos externos no autorizados por medio de dispositivos de la red del TCP (Firewall y Router).

8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna AC-PRE-AI-14-2025 del 27/03/2025 suscripto por la CP Micaela A. BARRIONUEVO se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

9. Opinión del auditor

Estado de situación patrimonial



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

En mi opinión, el **estado de situación patrimonial** al 31/12/24 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

Estado de recursos y gastos

En mi opinión, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/24 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Estado de evolución del patrimonio neto

En mi opinión, el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/24 del Tribunal de Cuentas de la Provincia presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

Estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/24 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/24 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/24 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/24 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Estado de la deuda pública

En mi opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/24 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

Estado evolución de deuda pública

En mi/nuestra opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/24 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

Estado de situación del tesoro

En mi opinión, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/24 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Estado de movimientos del tesoro

En mi opinión, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/24 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

10. Recomendación

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, y visto los cuadros de Ejecución Presupuestaria de Recursos (cuadros N. 2 y N.º 9) aprobados mediante Resolución Plenaria N.º 046/2025, en los que se exhibe como recurso devengado y percibido del presente ejercicio, bajo el rubro Disminución de Otros Activos Financieros la suma de \$ **\$212.137.874,21** correspondiente a las Contribuciones Figurativas devengadas en diciembre 2023 y percibidas en enero 2024, se recomienda que dicho monto solo se exponga contablemente como Créditos en en el Estado de Situación del Tesoro 2023 y en el Estado de Situación Patrimonial 2023; y presupuestariamente, en el presente ejercicio, incida únicamente en el EAIF como fuente financiera, bajo la línea, al constituir un movimiento financiero de fondos. Lo anterior en concordancia con lo normado en las Circulares de Contaduría General N.º 19/2022 y N.º 06/2024.

11. Hechos significativos

11.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas relevantes al cierre.

11.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

A los fines de la determinación del importe de los ingresos devengados del ejercicio, el organismo tuvo en consideración los importes que fueron percibidos en el mes de enero 2025 como contribuciones figurativas para afrontar el pago de haberes del mes de diciembre 2024.

11.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Mediante la Nota Interna N.º NOTA-INT-SL-13-2025, suscripta por el Dr. Pablo E.GENNARO, obrante a fojas 738/740 del Expediente TCP-EE-55-2025, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2024 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”, se informa que el monto reclamado en sede judicial, tanto en juicios ejecutivos como ordinarios en los que este organismo es parte actora, asciende a la suma de \$45.735.683,13 suma calculada a valores históricos, informando, además que las sumas percibidas en instancia judicial en el año 2024 asciende a \$11.605.089,68 incluyendo este monto capital más intereses.

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución Plenaria N.º 046/2025 suscripta por el por el Dr. Miguel LONGHITANO en carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas y por el C.P.N. Hugo Sebastián PANI, en su carácter de Vocal de Auditoria, obrantes en el expediente TCP-EE-55-2025 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2024 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA*”.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

presentados por el (indicar organismo) y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21		
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2024		
	31/12/2024.	31/12/2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	633.472.568,32	236.164.932,10
Disponibilidades	50.897.875,89	24.027.057,88
Inversiones Financieras	-	-
Créditos	582.574.692,43	212.137.874,22
Bienes de cambio y/o consumo	-	-
Otros Activos	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	149.845.581,40	64.272.042,99
Inversiones a largo plazo		
Créditos a largo plazo		
Bienes de Uso	114.813.456,56	37.694.693,51
Bienes Intangibles	35.032.124,84	26.577.349,48
Otros Activos	-	-
TOTAL ACTIVO	783.318.149,72	300.436.975,09
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	-578.988.432,16	-217.787.944,98
Deudas a corto plazo	-575.885.124,74	-217.700.888,51
Endeudamiento público a corto plazo	-	-
Fondos de Terceros y Garantía	-3.103.307,42	-87.056,47
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo	-	-
Otros pasivos a corto plazo	-	-
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo		
Endeudamiento público a largo plazo		
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo		
Otros pasivos a largo plazo		
TOTAL PASIVO	-578.988.432,16	-217.787.944,98
PATRIMONIO	-204.329.717,56	82.649.030,11
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	-783.318.149,72	300.436.975,09
Fuente:		
Resolucion Plenaria N.º 046/2025 de fecha 28/03/2025 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoria		
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:		
Tribunal de cuentas en en el expediente TCP-EE-55-2025		
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-116-2025		



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21		
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2024.		
	31/12/2024	31/12/2023
RECURSOS	4.642.978.771,79	1.843.933.102,84
INGRESOS CORRIENTES	1.226.606,68	4.730.574,00
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimenes especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios	1.226.606,68	4.730.574,00
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Alquileres		
Multas		21.881,80
Otros ingresos	1.226.606,68	4.708.692,20
Contribuciones sociales		
Contribuciones a la seguridad social		
Otras Contribuciones sociales		
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad		
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias		
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas		
Contribuciones recibidas	4.641.752.165,11	1.839.202.528,84
Contribuciones corrientes	4.623.867.961,70	1.839.202.528,84
Contribuciones de capital	17.884.203,41	
Contribuciones para aplicaciones financieras		
Fuente:		
Resolución Plenaria N.º 046/2025 de fecha 28/03/2025 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de		
Presidente y Vocal de Auditoría		
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en el		
expediente TCP-EE-55-2025		
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N.º TCP-EE-116-2025		

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2024		
	31/12/2024	31/12/2023
GASTOS	4.521.298.084,35	1.828.575.546,65
GASTOS CORRIENTES	4.521.298.084,35	1.828.575.546,65
Gastos de funcionamiento/consumo	4.521.298.084,35	1.828.575.546,65
Gastos en personal/remuneraciones	4.110.546.164,36	1.730.210.874,95
Bienes de consumo	18.691.619,38	7.112.686,52
Servicios no personales	392.060.300,61	91.251.985,18
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		
Gastos de operación		
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación		
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias		
Transferencias al Sector Privado		
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	121.680.687,44	15.357.556,19

Fuente:

Resolución Plenaria N.º 046/2025 de fecha 28/03/2025 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en el expediente TCP-EE-55-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N.º TCP-EE-116-2025



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO INSTITUCIONAL						INTERESES MINORITARIOS		PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023
	CAPITAL		Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultados acumulados		Intereses minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos		
	Capital original	Incorporaciones al capital			Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio				
Saldo al inicio	-	27.492.521,56	-	-	55.156.508,55	-	-	-	82.649.030,11	36.404.705,48
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-		
Saldos ajustados	-	27.492.521,56	-		55.156.508,55		-	-	82.649.030,11	36.404.705,48
Incremento del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.886.768,44
Disminución del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	121.680.687,45	-	-	121.680.687,45	15.357.556,19
Saldos al cierre del ejercicio	-	27.492.521,56	-	-	55.156.508,55	121.680.687,45	-	-	204.329.717,56	82.649.030,11

Fuente:

Resolución Plenario N.º 046/2025 de fecha 28/03/2025 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en el expediente TCP-EE-55-2025.

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N.º TCP-EE-116-2025.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.º 1)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción:

Ejercicio: 202x

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
	A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G
1 GASTOS EN PERSONAL	2.772.018.457,21	1.735.079.360,00	344.079.360,00	4.163.018.457,21	4.110.546.164,36	4.110.546.164,36	4.110.546.164,36	3.621.295.358,05	52.472.292,85
2 BIENES DE CONSUMO	21.155.000,00	13.950.000,00	2.950.000,00	32.155.000,00	18.691.619,38	18.691.619,38	18.691.619,38	18.691.619,38	13.463.380,62
3 SERVICIOS NO PERSONALES	374.950.835,00	173.326.166,93	103.326.166,93	444.950.835,00	393.160.300,61	392.060.300,61	392.060.300,61	373.115.317,18	52.890.534,39
4 BIENES DE USO	120.000.000,00	32.374.300,00	32.374.300,00	120.000.000,00	88.528.662,01	85.573.538,41	85.573.538,41	17.884.203,41	34.426.461,59
5 TRANSFERENCIAS									
6 ACTIVOS FINANCIEROS									
7 SERVICIOS DE LA DEUDA									
8 OTROS GASTOS									
9 GASTOS FIGURATIVOS									
42 CONSTRUCCIONES									
TOTALES	3.288.124.292,21	1.954.729.826,93	482.729.826,93	4.760.124.292,21	4.610.926.746,36	4.606.871.622,76	4.606.871.622,76	4.030.986.498,02	153.252.669,45

Fuente:

Resolución Plenaria N.º 046/2025 de fecha 28/03/2025 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en el expediente TCP-EE-55-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N.º TCP-EE-116-2025



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N° 163/21							
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N° 2)							
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL							
Carácter:							
Autoridad:							
Ejercicio: 2024							
DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CAUSA DEFINITIVA	DEVENGADO	PERCIBIDO
INGRESOS CORRIENTES	1	5.068.519.292,21	\$ 1.502.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 6.640.519.292,21	\$ 6.625.094.948,10	\$ 4.041.319.874,21
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Ingresos directos provinciales	1.1.1						
Ingresos indirectos provinciales	1.1.2						
Ingresos Nacionales	1.1.3						
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.125.094,94	\$ 1.228.805,94
Tasas	1.3.1						
Donaciones	1.3.2						
Regalías	1.3.3						
Otros Subsidios	1.3.4				\$ 0,00	\$ 1.228.805,94	\$ 1.228.805,94
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.4		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
INGRESOS DE EXTRACCIÓN	1.5		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Ventas brutas	1.5.1						
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1.5.2						
Otros Ingresos de extracción	1.5.3						
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.6		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Intereses	1.6.1						
Dividendos	1.6.2						
Intereses por Trámites y Valores	1.6.3						
Beneficios por inversiones empresariales	1.6.4						
Arrendamientos de terrenos y terrenos	1.6.5						
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6						
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del sector privado	1.7.1						
Del sector público	1.7.2						
Del sector externo	1.7.3						
CONTRIBUCIONES FISCALES PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1.8	5.068.519.292,21	\$ 1.502.000.000,00	30.000.000,00	6.640.519.292,21	6.625.094.948,10	4.041.319.874,21
RECURSOS DE CAPITAL	2	510.000.000,00	0,00	0,00	510.000.000,00	17.884.205,41	17.884.205,41
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de Activos	2.1.1						
Disminución de Existencias	2.1.2						
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.1.3						
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del sector privado	2.2.1						
Del sector público	2.2.2						
De actividades externas	2.2.3						
DISMINUCIÓN DE LA PASADORA	2.3		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de acciones o participaciones de capital	2.3.1						
Recupero de préstamos de Corto Plazo	2.3.2						
Recupero de préstamos de Largo Plazo	2.3.3						
CONTRIBUCIONES FISCALES PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	2.4	510.000.000,00	0,00	0,00	510.000.000,00	17.884.205,41	17.884.205,41
FUENTES FINANCIERAS	3		0,00	0,00	0,00	212.187.874,21	212.187.874,21
DISMINUCIÓN DE LA PASADORA FINANCIERA	3.1		0,00	0,00	0,00	212.187.874,21	212.187.874,21
Venta de acciones o participaciones de capital	3.1.1						
Recupero préstamos de corto plazo	3.1.2						
Venta de Trámites y Valores	3.1.3						
Disminución de otros Activos Financieros	3.1.4					212.187.874,21	212.187.874,21
FINANCIAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Colocación de Deuda interna de Corto Plazo	3.2.1						
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.2.2						
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.2.3						
Incremento de Otros Pasivos	3.2.4				0,00		0,00
Colocación de Deuda interna de largo Plazo	3.2.5						
Colocación de Deuda Externa de largo Plazo	3.2.6						
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.7						
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de largo Plazo	3.2.8						
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3.3		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento del capital	3.3.1						
Incremento de reservas	3.3.2						
Incremento de los resultados	3.3.3						
CONTRIBUCIONES FISCALES PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	3.4		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		5.068.519.292,21	\$ 1.502.000.000,00	30.000.000,00	6.640.519.292,21	6.625.094.948,10	4.041.319.874,21
Fuentes:							
Resolución Presunta N° 948/2023 de fecha 20/03/2023 suscripta por Dr. Miguel LONGHETANO y C.F.N. Hugo S. BARRA en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría							
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos generados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en su el expediente TCP-EE-05-2025							
Formado por quien suscribe sólo a los efectos de su observación con el. Incorporado al Expediente N° TCP-EE-126-2025							

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21		
-------------------------------------	--	--

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.X)

Carácter:		
-----------	--	--

Ejercicio: 2024		
-----------------	--	--

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	1 226.606,68
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	1 226.606,68
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	4 521.298.084,35
Personal	4 110.546.164,36
Bienes corrientes	18.691.619,38
Servicios no personales	392.060.300,61
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-4 520.071.477,67
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	85.573.538,41
Inversión real directa	85.573.538,41
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-4 605.645.016,08
Total recursos	1 226.606,68
Total gastos	4 606.871.622,76
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	4 641.752.165,12
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	36.107.149,04
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	799.619.390,75
Disminución de la inversión financiera	212.137.874,22
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	587.481.516,53
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	835.726.539,78
Incremento de la inversión financiera	609.445.510,43
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	226.281.029,35
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-36.107.149,03
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21	
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.X)	
Carácter:	
Ejercicio: 2024	
CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	1.226.606,68
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	1.226.606,68
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	4.013.102.294,61
Personal	3.621.295.358,05
Bienes corrientes	18.691.619,38
Servicios no personales	373.115.317,18
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-4.011.875.687,93
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	17.884.203,41
Inversión real directa	17.884.203,41
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-4.029.759.891,34
Total recursos	1.226.606,68
Total gastos	4.030.986.498,02
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	4.059.177.472,69
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	29.417.581,35
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	223.734.266,01
Disminución de la inversión financiera	212.137.874,22
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	11.596.391,79
Contribuciones figurativas	-
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	253.151.847,36
Incremento de la inversión financiera	26.870.818,01
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	226.281.029,35
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-29.417.581,35
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-
Fuente:	
Resolucion Plenaria N.º 046/2025 de fecha 28/03/2025 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:	
Tribunal de cuentas en en el expediente TCP-EE-55-2025	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-116-2025	

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21							
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)							
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL							
Carácter:							
Jurisdicción:							
Ejercicio: 2024							

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0		0				
Gobierno Nacional (1)	0		0				
Entidades bancarias y financieras (1)	0		0				
Organismos internacionales (1)	0		0				
Deuda consolidada (1)	0		0				
Títulos provinciales (1)	0		0				
Otras deudas (1)	0		0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
TOTAL	0		0				

[illegible]

Fuente:	
---------	--

Resolución Plenaria N.º 046/2025 de fecha 28/03/2025 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en el expediente TCP-EE-55-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-116-2025



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21									
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)									
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL									
Carácter:									
Jurisdicción:									
Ejercicio: 2024									
PRESTABISTA	STOCK AL INICIO AL 01/01/2024	Incrementos			Disminuciones			STOCK AL 31/12/2024	
		Presupuestarios	No presupuestarios	Total	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total		
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA INTERNA DIRECTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda de la Administración Central									
ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONSOLIDADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS DEUDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÍTULOS PROVINCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Firma:									
Resolución Plenario N.º 046/2025 de fecha 28/03/2025 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANTO en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría									
Las firmas informantes son una fiel representación de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en su expediente TCP-EE-66-2025									
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el expediente N.º TCP-EE-106-2025									

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.X)

Carácter:
Ejercicio: 2024

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	633.472.568,32
Caja	
Bancos	50.897.875,89
Inversiones Financieras	
Créditos	582.574.692,43
- Organismos Descentralizados	
- Tesorería General de la Provincia	582.574.692,43
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	
- Anticipos otorgados	
- Otros Créditos	
2) VALORES PASIVOS	578.988.432,16
Personal	489.250.806,31
Proveedores	86.634.318,43
- Bienes de Consumo	-
- Servicios no personales	18.944.983,43
- Bienes de Uso y Construcciones	67.689.335,00
Transferencias a pagar	
Contribuciones a pagar	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
Tesorería General de la Provincia	
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Documentos a Pagar	
Acciones y participaciones de capital a pagar	
Deudas por avales ejecutados	
Deudas por anticipos	
Intereses a pagar	
Amortización a pagar	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	3.103.307,42
Otros	
3) DIFERENCIA (1-2)	54.484.136,16

Fuente:
Resolucion Plenaria N.º 046/2025 de fecha 28/03/2025 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de
cuentas en el expediente TCP-EE-55-2025
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-116-2025



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21	
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.X)	
Carácter:	
Ejercicio: 2024	
CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/24)	24.027.057,88
I a. Fondos Disponibles Provinciales	23.940.001,41
Caja	-
Bancos	23.940.001,41
Inversiones	-
I b. Fondos de Terceros	87.056,47
II INGRESOS	4.284.138.345,38
II a. Presupuestarios	4.272.541.953,59
Ingresos Tributarios	-
Contribuciones de la Seguridad Social	4.271.315.346,90
Ingresos No Tributarios	1.226.606,68
Venta de Bienes y Servicios	-
Contribuciones Figurativas	-
Otros	-
II b. No Presupuestarios	11.596.391,79
Fondos de Terceros	11.596.391,79
Otros	-
III EGRESOS	4.257.267.510,80
III a. Presupuestarios	4.030.986.481,45
Gasto en Personal	3.621.295.358,05
Bienes y Servicios	391.806.919,99
Bienes de Uso	17.884.203,41
Transferencias	-
Gastos Figurativos	-
Otros	-
III b. No Presupuestarios	226.281.029,35
Fondos de Terceros	8.580.140,84
Otros	217.700.888,51
IV Saldos Finales (al 31/12/24)	50.897.875,89
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	47.794.568,47
Caja	-
Bancos	47.794.568,47
Inversiones	-
IV b. Fondos de Terceros	3.103.307,42
Fuente:	
Resolucion Plenaria N.º 046/2025 de fecha 28/03/2025 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en en el expediente TCP-EE-55-2025	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-116-2025	

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción:

Ejercicio: 202X

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		4.610.926.746,36	4.606.871.622,76	4.606.871.622,76	4.030.986.498,02
1	GASTOS EN PERSONAL	4.110.546.164,36	4.110.546.164,36	4.110.546.164,36	3.621.295.358,05
1.1	Personal permanente	2.672.988.509,25	2.672.988.509,25	2.672.988.509,25	2.353.796.728,94
1.2	Personal temporario	1.282.651.830,69	1.282.651.830,69	1.282.651.830,69	1.140.445.278,46
1.3	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4	Asignaciones familiares	101.801.349,91	101.801.349,91	101.801.349,91	78.824.245,00
1.5	Asistencia social al personal	32.553.900,03	32.553.900,03	32.553.900,03	27.678.331,17
1.6	Beneficios y compensatorios	20.550.774,48	20.550.774,48	20.550.774,48	20.550.774,48
2	BIENES DE CONSUMO	18.691.619,38	18.691.619,38	18.691.619,38	18.691.619,38
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5.597.206,99	5.597.206,99	5.597.206,99	5.597.206,99
2.2	Textiles y vestuario	-	-	-	-
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	4.327.073,68	4.327.073,68	4.327.073,68	4.327.073,68
2.4	Productos de cuero y caucho	2.128.040,00	2.128.040,00	2.128.040,00	2.128.040,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.632.468,56	2.632.468,56	2.632.468,56	2.632.468,56
2.6	Productos minerales no metálicos	-	-	-	-
2.7	Productos metálicos	7.650,00	7.650,00	7.650,00	7.650,00
2.8	Minerales	-	-	-	-
2.9	Otros bienes de consumo	3.999.180,15	3.999.180,15	3.999.180,15	3.999.180,15
3	SERVICIOS NO PERSONALES	393.160.300,61	392.060.300,61	392.060.300,61	373.115.317,18
3.1	Servicios básicos	28.504.224,11	28.504.224,11	28.504.224,11	28.504.224,11
3.2	Alquileres y derechos	69.348.954,26	69.348.954,26	69.348.954,26	64.382.583,60
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	74.419.256,71	74.419.256,71	74.419.256,71	68.610.276,68
3.4	Servicios técnicos y profesionales	127.990.286,40	126.890.286,40	126.890.286,40	122.782.630,40
3.5	Servicios comerciales y financieros	30.992.905,68	30.992.905,68	30.992.905,68	30.848.285,68
3.6	Publicidad y propaganda	-	-	-	-
3.7	Pasajes y viáticos	13.886.138,98	13.886.138,98	13.886.138,98	13.886.138,98
3.8	Impuestos, derechos y tasas	1.222.889,00	1.222.889,00	1.222.889,00	1.222.889,00
3.9	Otros servicios	46.795.645,47	46.795.645,47	46.795.645,47	42.878.288,75
4	BIENES DE USO	88.528.662,00	85.573.538,41	85.573.538,41	17.884.203,41
4.1	Bienes preexistentes	-	-	-	-
4.2	Construcciones	-	-	-	-
4.3	Maquinaria y equipo	75.668.661,29	75.668.661,29	75.668.661,29	7.979.326,29
4.4	Equipo de seguridad	-	-	-	-
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.450.101,76	1.450.101,76	1.450.101,76	1.450.101,76
4.6	Obras de arte	-	-	-	-
4.7	Semovientes	-	-	-	-
4.8	Activos intangibles	11.409.898,96	8.454.775,36	8.454.775,36	8.454.775,36
5	TRANSFERENCIAS				
6	ACTIVOS FINANCIEROS				
7	SERV. DEUDA Y DESM. OTROS PASIVOS				
8	OTROS GASTOS				
9	GASTOS FIGURATIVOS				

Fuente:

Resolución Plenario N.º 046/2025 de fecha 28/03/2025 suscripta por Dr. Miguel LONGHITANO y C.P.N. Hugo S. PANI en su carácter de Presidente y Vocal de Auditoría

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de cuentas en el expediente TCP-EE-55-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N.º TCP-EE-116-2025



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

Ejecución presupuestaria de recursos por rubros desagregado (CUADRO N.º 9)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción:

Ejercicio: 2024

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RUBRO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PORCIBO	SALDO
RUBRO 1									
1.1	Ingresos tributarios								
1.2	Ingresos no tributarios						1.235.606,68	1.235.606,68	-1.235.606,68
1.2.1	Impuestos								
1.2.2	Donaciones								
1.2.3	Primas								
1.2.4	Regalías								
1.2.5	Alquileres								
1.2.6	Multas								
1.2.9	Otros ingresos no tributarios						1.235.606,68	1.235.606,68	-1.235.606,68
1.2.9.1	Leases								
1.2.9.1.1	Ley 211 - Desarrollo Recursos Y Ambiente Natural								
1.2.9.1.2	Ley 145 - Recursos Forestales								
1.2.9.1.3	Ley 95 - Medio Ambiente								
1.2.9.2	Reg. De La Prop. Inmueble/Otros No Trib. Poder Jud.								
1.2.9.2.1	Registro De La Propiedad Inmueble								
1.2.9.2.2	Otros No Tributarios - Poder Judicial								
1.2.9.3	Ganancia Por Venta De Activos								
1.2.9.3.1	Ganancia Por Venta De Activos Financieros (FinSIS)								
1.2.9.3.2	Ganancia Por Venta De Activos Financieros (FinSIS)								
1.2.9.3.3	Ganancia Por Venta De Activos Financieros (FinSIS)								
1.2.9.3.4	Ganancia Por Venta De Activos Financieros (FinSIS)								
1.2.9.4	Convenio Remanente - Decreto 1404/96								
1.2.9.4.1	Convenio Remanente - Decreto 1404/96 RGDE								
1.2.9.4.2	Convenio Remanente - Decreto 1404/96 Unhuaria								
1.2.9.4.3	Convenio Remanente - Decreto 1404/96 RG N.º Ter.								
1.2.9.4.4	Convenio Remanente - Decreto 1404/96 RG N.º Ter.								
1.2.9.5	Política Adicional								
1.2.9.5.1	Política Adicional - Unhuaria								
1.2.9.5.2	Política Adicional - Río Grande								
1.2.9.6	Ley 587 Promoción Y Fomento Turismo								
1.2.9.7	Ley 728 - Prof. Multidisciplin Y Zonarios								
1.2.9.8	Ley 211 - Desarrollo De Recursos Y Amb. Nat.								
1.2.9.9	Otros								
1.2.9.9.1	Otros - Arrendos Inst. Policiales								
1.2.9.9.2	Otros - Tesorería General								
1.2.9.9.3	Otros - Tes. Genl. Desvinculados Madres								
1.2.9.9.4	Otros - Tesorería por compensación								
1.2.9.9.5	Otros - Che. Ins. Mayor de Benefici								
1.2.9.9.6	Otros No Bifurcos art. 123 Ley 14980 Pecuaria								
1.2.9.9.7	Otros - Por causas judiciales								
1.2.9.9.7.1	Por causas judiciales RG								
1.2.9.9.7.2	Otros por causas judiciales								
1.2.9.9.8	Otros - Venta plagios y otros ingresos								
1.2.9.9.9	Otros - Intereses de G. a la Soc. Ley 457 art.6								
1.2.9.9.10	Otros - Arrendos Institutos Penitenciario								
1.2.9.9.11	Otros - Arrendos Reg. Nac. De Reconstrucción								
1.2.9.9.12	Recuperación por siniestros								
1.2.9.9.13	Indemnización ART								
1.3	Agostos y Contribuciones								
1.4	Venta de bienes y valores de la Adm. Pública								
1.5	Ingresos de explotación								
1.6	Reventas de la propiedad								
1.7	Transferencias corrientes								
RUBRO 2									
2.1	Recursos propios de capital								
2.2	Transferencias de capital								
RUBRO 3									
3.1	Venta de títulos y valores						212.137.874,21	212.137.874,21	-
3.2	Venta de acciones y participaciones de capital								
3.3	Rescates préstamos de corto plazo								
3.4	Rescates préstamos de largo plazo								
3.5	Disminución de otros activos financieros						212.137.874,21	212.137.874,21	-
3.5.1	Disminución de Inversiones Financieras								
3.5.2	Disminución de Inversiones Financieras								
3.5.3	Disminución de Cuentas Corrientes a Cobrar								
3.5.4	Disminución de Otros Cuentas a Cobrar						212.137.874,21	212.137.874,21	-
3.5.5	Disminución de Documentos Comerciales a Cobrar								
3.5.6	Disminución de Otros Documentos a Cobrar								
3.5.7	Adiantos a Proveedores y Contratistas								
3.5.8	Activos Diferidos								
3.5.8.1	Activos Diferidos a Corto Plazo								
3.5.8.2	Activos Diferidos a Largo Plazo								
3.6	Incrementos de préstamos								
3.7	Incrementos de préstamos								
3.8	Incrementos de otros préstamos								
3.9	Incrementos del patrimonio								
RUBRO 4									
4.1	Contribuciones Equitativas		3.288.124.292,21	5.502.000.000,00	30.000.000,00	4.780.124.292,21	4.841.752.585,17	4.858.177.473,69	158.372.327,09
4.1.1	Contrib. Reg. Para Financiar Gastos Corrientes		3.288.124.292,21	5.502.000.000,00	30.000.000,00	4.780.124.292,21	4.841.752.585,17	4.858.177.473,69	158.372.327,09
4.1.1.1	Contrib. Adm. Central al Financiar Gs. Corrientes	(*)							
4.1.1.2	Contrib. Inst. Decent. al Financiar Gs. Corrientes		3.288.124.292,21	5.502.000.000,00	30.000.000,00	4.840.124.292,21	4.825.867.961,71	4.841.280.269,28	18.258.330,50
4.1.1.3	Contrib. Inst. Seg. Social al Financiar Gs. Corrientes		3.288.124.292,21	5.502.000.000,00	30.000.000,00	4.840.124.292,21	4.825.867.961,71	4.841.280.269,28	18.258.330,50
4.1.2	Contrib. Reg. al Financiar Gastos De Capital								
4.1.2.1	Contrib. Adm. Central al Financiar Gs. de Capital	(*)	120.000.000,00	-	-	120.000.000,00	17.884.203,41	17.884.203,41	102.115.796,59
4.1.2.2	Contrib. Inst. Decent. al Financiar Gastos De Capital		120.000.000,00	-	-	120.000.000,00	17.884.203,41	17.884.203,41	102.115.796,59
4.1.2.3	Contrib. Inst. Seg. Social al Financiar Gs. de Capital								
4.1.3	Contrib. Reg. Para Financiar Aplicaciones Financieras								
4.1.3.1	Contrib. Adm. Central al Financiar Aplic. Financ.								
4.1.3.2	Contrib. Inst. Decent. al Financiar Aplic. Financ.								
4.1.3.3	Contrib. Inst. Seg. Social al Financiar Aplic. Financ.								
TOTALES			3.288.124.292,21	5.502.000.000,00	30.000.000,00	4.780.124.292,21	4.851.118.846,01	4.872.545.951,58	117.045.520,41

(*) Ref. Financiación Contribuciones Equitativas

Fuente:

Resolución Financiera N.º 046/2023 de fecha 28/03/2023 suscripta por Dr. Miguel LONGHETANO y C.F.N. Hugo S. BIANCHI en su carácter de Presidente y Vice de Auditoría

Los datos informados en esta hoja corresponden a los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en su calidad de organismo TCF-EI-01-2023

Para más detalles consulte a la lista de su identificación con el "Anexo al Expediente N.º TCF-EI-01-2023"

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

